

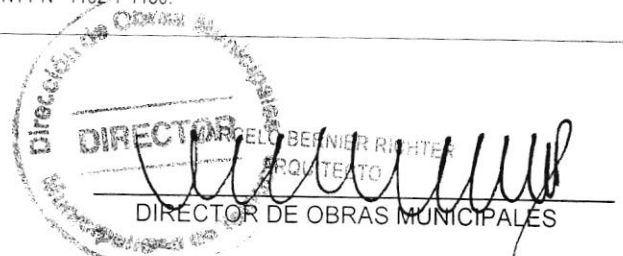
## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
-----	-----	-----	-----	-----				
<b>TOTALES</b>							0,00	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA			(-)	0	
TOTAL A PAGAR								0
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4610456	FECHA	13/05/2015
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>		<b>1268 M<sup>2</sup></b>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
4	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	Posee 33 unidades de estacionamiento según exigencia del Plan Regulador de Temuco.	
9	El presente permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO consistente en la ALTERACION de la MARQUESINA EXTERIOR aprobada en el permiso anterior, se acorta su desarrollo por su cercanía al tendido eléctrico.	
10	Proyecto de aprobación en conjunto con el expediente 741/2012 dirección calle MANUEL MONTT N° 1162 Y 1180.	

EMR



## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
PRIMERO	0,0	MARQUESINA LOCALES
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN		

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	LOCALES	MENOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

## 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	0,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,0	0,0	-----
SOBRE TERRENO	1216,10	0,0	1.216,10
TOTAL	1.216,10	-----	1.216,10

## 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	7,0	0,95	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	100	95,91
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	1050 VIV/HAC	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	6,77	ADOSAMIENTO	100	100
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	33	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	FECHA

## 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	5	ESTACIONAMIENTOS	33
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>484</b>
FECHA
<b>14/05/2015</b>
ROL S.I.I
<b>132-71</b>
MODIFICACIÓN

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 4765 de fecha 12/03/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4003 de fecha 30/11/2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° S/N° de fecha 04/03/2015
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 03/03/2015

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de -OBRA NUEVA-  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino CRUZ 552  
 N° 534 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR1 del Plan Regulador Comunal.
- En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 4765 de fecha 12/03/2015
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.  
 N° 745/2012, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:  
 -----
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA LOS CANELOS LTDA.</b>	<b>77976350-1</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SCHURCH GROLLMUS OSCAR EDUARDO</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>OLAVARRIA GONZALEZ JACQUELINE DE LOURDES</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>RIVEROS LUNA GUSTAVO</b>	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
<b>OBRA NUEVA</b>	<b>964</b>	<b>24/09/2013</b>